

MINISTERIO DE AGRICULTURA

3446

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionarios públicos propios del Organismo a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Biólogo.

Vista la relación de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1979, correspondiente a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre de 1978, para cubrir vacantes de Biólogo de este Instituto y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura del 15 de diciembre de 1979, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T10AG19A0001P	D. Antonio Machado Carrillo ...	29-1-1953
T10AG19A0002P	D.ª María Cristina Villena Bonet ...	8-11-1951
T10AG19A0003P	D. Tomás Azcárate Bang ...	6-12-1950
T10AG19A0004P	D. Juan Carlos del Campo González ...	7-8-1951

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Biólogo, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del 6»), y d), del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director, P. S. R., el Secretario general, Rosendo García Salvador.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3447

ORDEN de 10 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a los candidatos propuestos en virtud del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 7 de junio de 1978.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso y examen de aptitud restringido convocado por Orden de 7 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 178, de 27 de julio), rectificada por Orden de 12 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 218, de 12 de septiembre),

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales de Exámenes correspondientes y una vez presentada por los interesados la documentación requerida al efecto, ha tenido a bien nombrar a los candidatos que a continuación se indican para el desempeño, en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, de la función docente que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Juan Fraile Torres (D. N. I. número 27.544.153), Profesor adjunto de la asignatura de «Inglés».

Don Angel Moreno Isaac (D. N. I. número 31.117.570), Profesor adjunto de la asignatura de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales».

Don José Alegre Palomino (D. N. I. número 31.051.127), Profesor adjunto de la asignatura de «Astronomía Náutica y Navegación».

Don Antonio Natera Zamorano (D. N. I. número 29.606.057), Profesor adjunto de la asignatura de «Derecho marítimo».

Don Manuel Sañe Mateo (D. N. I. número 18.965.248), Profesor adjunto de la asignatura de «Meteorología y Oceanografía».

Don Carlos Gilabert González-Villegas (documento nacional de identidad número 31.051.086), Profesor adjunto de la asignatura de «Higiene naval».

Don Jorge Demelo Rodríguez (D. N. I. número 31.198.156), Profesor adjunto de la asignatura de «Tecnología mecánica y Taller».

Don José Valencia Roldán (D. N. I. número 31.120.311), Profesor adjunto de la asignatura de «Radiotelegrafía naval».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.4, de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, el ejercicio de la función docente de estos Profesores adjuntos tendrá una duración de cinco años, que podrá prorrogarse por un solo periodo de igual duración, conservando, no obstante, sus derechos para concurrir de nuevo.

Por la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante se adoptarán las previsiones oportunas para el cumplimiento de lo dispuesto en las normas 10 y 11 de la referida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

3448

ORDEN de 10 de septiembre de 1979 por la que se nombran Profesores adjuntos en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a los candidatos propuestos en virtud del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 10 de mayo de 1978.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso y examen de aptitud restringido convocado por Orden de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 188 de 15 de julio), rectificada por Orden de 19 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales de exámenes correspondientes, y una vez presentada por los interesados la documentación requerida al efecto, ha tenido a bien nombrar a los candidatos que a continuación se indican para el desempeño, en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, de la función docente que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Pedro López Uriarte (D. N. I. número 14.366.703), Profesor adjunto de la asignatura «Dibujo».

Don Jesús Urbizu Larrazabal (D. N. I. número 14.412.294), Profesor adjunto de la asignatura de «Inglés».

Don José Antonio Acedo Guveara (D. N. I. número 32.467.120), Profesor adjunto de la asignatura de «Construcción Naval y Teoría del Buque».

Don Juan José Achutegui Rodríguez (documento nacional de identidad número 14.863.274), Profesor adjunto de la asignatura de «Astronomía Náutica y Navegación».

Don Manuel Angel González Rodríguez (documento nacional de identidad número 13.679.717), Profesor adjunto de la asignatura de «Derecho marítimo».

Don Andrés Ozaita Marqués (D. N. I. número 14.426.043), Profesor adjunto de la asignatura de «Economía marítima».

Don José Ignacio Galañena Sainz (D. N. I. número 15.622.969), Profesor adjunto de la asignatura de «Economía marítima».

Don Segundo Angel Fernández Aguilera (documento nacional de identidad número 29.192.121), Profesor adjunto de la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica».

Don Juan Luis Abiega Amayra (D. N. I. número 14.675.934), Profesor adjunto de la asignatura de «Higiene Naval».

Don Jesús Tomé Ibáñez (D. N. I. número 14.338.233), Profesor adjunto de la asignatura de «Máquinas de vapor».

Don Antonio Vázquez Martínez (documento nacional de identidad número 33.800.866), Profesor adjunto de la asignatura de «Metalurgia y Reconocimiento de Materiales».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º, 4, de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca, el ejercicio de la función docente de estos Profesores adjuntos tendrá una duración de cinco años, que podrá prorrogarse por un sólo periodo de igual duración; conservando, no obstante, sus derechos para concurrir de nuevo. Por la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante se adoptarán las previsiones oportunas para el cumplimiento de lo dispuesto en las normas 10 y 11 de la referida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.